



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2022 MC-00084

1. EXPEDIENTE2022 MC-00084

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2022 MC-00084

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: MC-00084 TRANSFERENCIA DE CREDITO VARIOS (REVISADO)

FECHA:: 31/10/2022 HASTA: __/__/____

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
31/10/2022	PETICIONES	mgomez	Ejecutado
31/10/2022	Operación 2022-22021913	mgomez	Ejecutado
31/10/2022	01-MC_00084_2022_TRANSF_PROVIDENCIA_VARIOS	jvillanova	Ejecutado
31/10/2022	02-MC_00084_2022_TRANSF_PROPOSTA__VARIOS	aperea	Ejecutado
31/10/2022	03-MC_00084_2022_F-1904-2022_INFORME_VARIOS	jdominguez	Ejecutado
31/10/2022	04-MC_00084_2022_TRANSF_DECRETO__VARIOS 2022/06055	magomez	Ejecutado
04/11/2022	Operación 2022-22022160	mgomez	Ejecutado
04/11/2022	Operación 2022-22022161	mgomez	Ejecutado



Sara Isabel Cerviño Sosa <sicervino@alhaurindelatorre.es>

Re: arrendamiento de local para el MAE

1 mensaje

Sara Isabel Cerviño Sosa <sicervino@alhaurindelatorre.es>

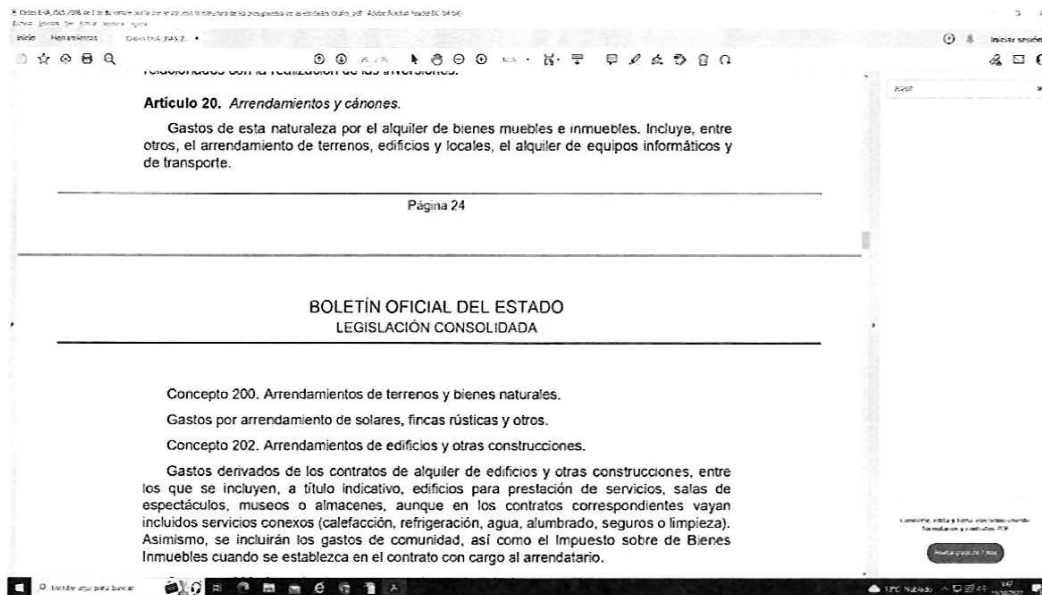
13 de octubre de 2022, 9:48

Para: María Angeles López Marcet <malopez@alhaurindelatorre.es>

Buenos días M^a. ángeles:

Perdona la tardanza

No existe la económica 20200 en el presupuesto para 2022 y tampoco para el 2023.



El jue, 6 oct 2022 a las 12:22, María Angeles López Marcet (<malopez@alhaurindelatorre.es>) escribió:

Hola Sara.

Se pretende alquilar un local próximo al Museo Andaluz de la Educación, para que lo usen como aula y almacén (o algo así)

Pretenden pagar 1200 €/mes más IVA, total 1452 €/mes

De: 34. 313. 22799 = 2904

¿Tienen dinero para un par de meses de 2022?

A: 36. 3330. 20200 = 0

¿Cuál sería la aplicación presupuestaria?

Nueva Aplic.

1452 x 2 = 2.904



"Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es vd. el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción."

"This message can contain confidential information and is directed exclusively to its addressee. We inform you that the legislation prohibits to use, spreading or copy the content of the present message by person different from the addressee without previous authorization. If you are not the addressee of this message or you have received it by error we would be thankful if you notify us and delete it."

CSV: 07E6001A173700D0T0P8H1Y4A0

https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=d9ce1af808&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1745933311098573935%7Cmsg-a%3A704070561... 1/1

CVE: 07E6001A173700D0T0P8H1Y4A0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 31/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/10/2022 11:35:53 Diligencia:	EXPEDIENTE:: 2022MC-00084 Fecha: 31/10/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	---





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE.

NOTA INTERIOR

Alhaurín de la Torre, a la firma digital

DE: Concejalía de Patrimonio Histórico. Biblioteca

A: Departamento de Intervención

ASUNTO

Se solicita el traspaso de crédito entre las siguientes partidas detalladas a continuación :

3000 € desde la partida 25.3321.22300) TRANSPORTES

a la partida 25.3321.22001 (Prensa revistas, libros)

Sin otro particular, le saluda atentamente

El Concejal- Delegado

Fmdo: Manuel López Mestanza

CSV: 07E60019EA24004K9I9D1U3B7



CVE: 07E60019EA24004K9I9D1U3B7
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

MANUEL LOPEZ MESTANZA-Concejal Museo de la Educación, Biblioteca-Hemeroteca - 20/10/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/10/2022 11:35:58

DOCUMENTO: 20221698340
Fecha: 20/10/2022
Hora: 11:35



CSV: 07E6001A173700D0T0P8H1Y4A0



CVE: 07E6001A173700D0T0P8H1Y4A0
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 31/10/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/10/2022 11:35:53

Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2022MC-00084
Fecha: 31/10/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

NOTA INTERIOR

DE: Concejalía de Servicios Operativos.

A: Intervención

Por medio de la presente, solicitamos al departamento de Intervención la creación de la partida para cementerio **2022 31 164 22799** y dotarla de crédito traspasado de la partida **2022 17 165 22799** por importe de **17.000€**.

Por otra parte necesitamos un traspaso de **3.000€** de la partida **2022 17 323 22799** a la partida **2022 16 311 22106** y otro traspaso de la misma partida **(2022 17 323 22799)** por importe de **10.000€** a la partida **2022 16 338 22199**.

Sin más, reciban un cordial saludo.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma electrónica.

El Concejal Delegado
de Servicios Operativos

D. Prudencio José Ruiz Rodríguez



CVE: 07E6001A079600G51807H4P203
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

PRUDENCIO JOSE RUIZ RODRIGUEZ-Concejal Servicios Operativos, Comunicación,Electricidad -
28/10/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/10/2022 08:54:30

DOCUMENTO: 20221705878
Fecha: 28/10/2022
Hora: 08:54

CSV: 07E6001A079600G51807H4P203



CSV: 07E6001A173700D0T0P8H1Y4A0



CVE: 07E6001A173700D0T0P8H1Y4A0
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 31/10/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/10/2022 11:35:53

Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2022MC-00084
Fecha: 31/10/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL





Miguel Gómez Martínez <mgomez@alhaurindelatorre.es>

Re: [Intervención] NOTA INTERIOR INTERVENCIÓN CREACION Y TRASPASO ENTRE PARTIDAS

1 mensaje

Miguel Angel Vega Rocha <mavega@alhaurindelatorre.es>
Para: Miguel Gómez Martínez <mgomez@alhaurindelatorre.es>

31 de octubre de 2022, 11:17

Buenos días Miguel, en lugar de la partida **2022 17 165 22799** podemos dotar de crédito la nueva partida creada de la partida **2022 17 133 21300**.

Un saludo.

El lun, 31 oct 2022 a las 10:09, Miguel Gómez Martínez (<mgomez@alhaurindelatorre.es>) escribió:
Buenas, de la partida 2022 17 165 22799 no se puede traspasar dinero ya que se hizo un suplemento de crédito en ella

El vie, 28 oct 2022 a las 13:01, Sara Isabel Cerviño Sosa (<sicervino@alhaurindelatorre.es>) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **José Domínguez Pino** <jdominguez@alhaurindelatorre.es>
Date: vie, 28 oct 2022 a las 10:42
Subject: Fwd: [Intervención] NOTA INTERIOR INTERVENCIÓN CREACION Y TRASPASO ENTRE PARTIDAS
To: Sara Isabel Cerviño Sosa <sicervino@alhaurindelatorre.es>

----- Forwarded message -----

De: **Miguel Angel Vega Rocha** <mavega@alhaurindelatorre.es>
Date: vie, 28 oct 2022 a las 8:57
Subject: [Intervención] NOTA INTERIOR INTERVENCIÓN CREACION Y TRASPASO ENTRE PARTIDAS
To: gd_intervencion <intervencion@alhaurindelatorre.es>

Buenos días os envío nota interna firmada por el concejal en el archivo adjunto.

Un saludo.



"Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es vd. el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción."

"This message can contain confidential information and is directed exclusively to its addressee. We inform you that the legislation prohibits to use, spreading or copy the content of the present message by person different from the addressee without previous authorization. If you are not the addressee of this message or you have received it by error we would be thankful if you notify us and delete it."

CSV: 07E6001A173700D0T0P8H1Y4A0

1 de 3

31/10/2022, 11:19

CVE: 07E6001A173700D0T0P8H1Y4A0
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 31/10/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/10/2022 11:35:53
Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2022MC-00084
Fecha: 31/10/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

RC

Clave Operación: 101.Positivo

Fecha Operación: 31/10/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos**RETENCIÓN DE CRÉDITOS**
PENDIENTES DE UTILIZACIÓN

Nº Operación: 2022 22021913

Nº Op. Anterior:

Nº Expediente.....: 2022 MC-00084

Nº Aplicaciones.....: 5

Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente**PRESUPUESTO: 2022****Importe****Cuenta**

Cl. Orgánica :

Cl. Programa :

Cl. Económica :

Aplicación :MULTIAPLICACIÓN

IMPORTE (en letra): TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO EUROS**35.904,00****Proyecto de Gasto:****Relación Contable:****Texto Libre:**

MC-00082 TRANSFERENCIA DE CREDITO VARIOS

Observaciones:

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su Anexo), existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.

Fecha: 31/10/2022

Resolución de CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMIA Y
HACIENDA

Fecha:

La Intervención**El Concejal Delegado**

Página 1 de 2

CSV: 07E6001A173C00P8Q6R4Q7E0D6

CVE:
07E6001A173C00P8Q6R4Q7E0D6
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)**FIRMANTE - FECHA**JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 31/10/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/10/2022 12:10:03EXPEDIENTE:: 2022MC-00084
Fecha: 31/10/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 101.Positivo Fecha Operación..... 31/10/2022 Nº Operación 2022 22021913 Nº Op. Anterior Nº Expediente 2022 MC-00084
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 17 SERVICIOS ELÉCTRICOS CL.FUN...: 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA PRIMARIA CL.ECON.: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES PROYEC...: OP.ANTER.:	3.000,00	629
2	CL.ORG...: 17 SERVICIOS ELÉCTRICOS CL.FUN...: 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA PRIMARIA CL.ECON.: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES PROYEC...: OP.ANTER.:	10.000,00	629
3	CL.ORG...: 17 SERVICIOS ELÉCTRICOS CL.FUN...: 133 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO CL.ECON.: 21300 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE. PROYEC...: OP.ANTER.:	17.000,00	622
4	CL.ORG...: 25 BIBLIOTECA Y HEMEROTECA CL.FUN...: 3321 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS CL.ECON.: 22300 TRANSPORTES PROYEC...: OP.ANTER.:	3.000,00	624
5	CL.ORG...: 34 SANIDAD CL.FUN...: 313 ACCIONES PÚBLICAS RELATIVAS A LA SALUD CL.ECON.: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES PROYEC...: OP.ANTER.:	2.904,00	629
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2022 22021913		TOTAL IMPORTE	35.904,00
Nº Expediente: 2022 MC-00084			

Página 2 de 2

CSV: 07E6001A173C00P8Q6R4Q7E0D6



CVE:
07E6001A173C00P8Q6R4Q7E0D6
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 31/10/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/10/2022 12:10:03

EXPEDIENTE:: 2022MC-00084
Fecha: 31/10/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de gastos determinados que se prevén realizar para este ejercicio económico del área de gastos 1 y 3 Capítulos II (ECONÓMICA), sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, para los que no existe crédito consignado o este es insuficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación y considerando que se dispone de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales, se hace preciso la tramitación de una modificación de crédito consistente en Transferencia de Crédito

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00084 2022 en la modalidad de Transferencia de Crédito, financiado con bajas de otras partidas financiadas con Recursos Propios.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, sobre la procedencia de realizar la transferencia de crédito en el vigente estado de gastos y las formalidades legales a las que hará de ajustarse. Las partidas de gastos afectadas son las siguientes:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
36	3330 Equipamientos Culturales y Museos	20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones		2.904,00 €
25	3321 Bibliotecas y Archivos	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		3.000,00 €
16	311 Protección de la Salubridad Pública	22106	Smt.: Productos farmacéuticos (Manutención de Animales)		3.000,00 €
16	338 Fiestas Populares y Festejos	22199	Otros Material no Inventariable		10.000,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		17.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
34	313 Acciones Públicas relativas a la Salud	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		2.904,00 €
25	3321 Bibliotecas y Archivos	22300	Transportes		3.000,00 €
17	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		13.000,00 €





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

17	133 Ordenación del Tráfico y Estacionamiento	21300	Reparac. Mant. Y Conserv.: Maquinaria, instalaciones y utillaje		17.000,00 €
----	--	-------	---	--	-------------

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	35.904,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	35.904,00 €

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE



CVE: 07E6001A179100I0G6O0P0C5A1	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022MC-00084
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 02/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/11/2022 10:53:22	Fecha: 31/10/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E6001A179100I0G6O0P0C5A1





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00084 2022

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito dentro del Área de Gastos 1 y 3 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o sin consignación presupuestaria dentro de la misma área y del Capítulo II.

La modificación de que se trata no altera la cuantía ni ocasiona ningún perjuicio en las partidas afectadas del Presupuesto, siendo su detalle el siguiente:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
36	3330 Equipamientos Culturales y Museos	20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones		2.904,00 €
25	3321 Bibliotecas y Archivos	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		3.000,00 €
16	311 Protección de la Salubridad Pública	22106	Smto.: Productos farmacéuticos (Manutención de Animales)		3.000,00 €
16	338 Fiestas Populares y Festejos	22199	Otros Material no Inventariable		10.000,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		17.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
34	313 Acciones Públicas relativas a la Salud	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		2.904,00 €
25	3321 Bibliotecas y Archivos	22300	Transportes		3.000,00 €
17	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		13.000,00 €
17	133 Ordenación del Trafico y Estacionamiento	21300	Reparac. Mant. Y Conserv.: Maquinaria, instalaciones y utillaje		17.000,00 €

CSV: 07E6001A179200W5F6K3U8U8W5



CVE:
07E6001A179200W5F6K3U8U8W5
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT, Contratación, Transparencia, Smart City - 03/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/11/2022 22:03:20

EXPEDIENTE:: 2022MC-00084
Fecha: 31/10/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	35.904,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	35.904,00 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal-Delegado

Fdo.: D. Abel Perea Sierra



CVE: 07E6001A179200W5F6K3U8U8W5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT,Contratación,Transparencia, Smart City - 03/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/11/2022 22:03:20	EXPEDIENTE:: 2022MC-00084 Fecha: 31/10/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
--	--	---



CSV: 07E6001A179200W5F6K3U8U8W5



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-1904/2022

El funcionario que suscribe, Interventor General de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente nº **00084 2022** de modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

A propuesta del Sr. Concejal de Delegado de Economía y Hacienda, se inicia expediente de modificación de créditos mediante transferencia que, sin alterar la cuantía del presupuesto, afecta a partidas presupuestarias y pertenecientes al mismo Área de Gasto, con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
36	3330 Equipamientos Culturales y Museos	20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones		2.904,00 €
25	3321 Bibliotecas y Archivos	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		3.000,00 €
16	311 Protección de la Salubridad Pública	22106	Smt.: Productos farmacéuticos (Manutención de Animales)		3.000,00 €
16	338 Fiestas Populares y Festejos	22199	Otros Material no Inventariable		10.000,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		17.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
34	313 Acciones Públicas relativas a la Salud	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		2.904,00 €
25	3321 Bibliotecas y Archivos	22300	Transportes		3.000,00 €
17	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		13.000,00 €
17	133 Ordenación del Trafico y Estacionamiento	21300	Reparac. Mant. Y Conserv.: Maquinaria, instalaciones y utillaje		17.000,00 €

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

CSV: 07E6001A179300T2E8H2K0X8X3

CVE: 07E6001A179300T2E8H2K0X8X3		FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00084
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 04/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 08:14:28		Fecha: 31/10/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	35.904,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	35.904,00 €

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

1. Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (artículos 179 y 180).
2. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (artículos 40 a 42).
3. Base número 22 de ejecución del presupuesto.

CONCLUSIONES

1. Según lo dispuesto en el artículo 179 del TRLRHL, las entidades locales regularán en las bases de ejecución del presupuesto el régimen de transferencias estableciendo, en cada caso, el órgano competente para autorizarlas (siempre y cuando éstas no afecten a créditos de distintos grupos de función ni a créditos de personal).
2. *El artículo 40.2 del RD 500/1990, se pronuncia en igual sentido disponiendo que las Bases de Ejecución del Presupuesto deberán establecer el régimen de las transferencias de crédito y el órgano competente para autorizarlas en cada caso (artículo 160.1, TLRHL).*
3. No se conculcan las limitaciones contenidas en el artículo 41 RD 500/1990.
4. Para poder efectuar la presente modificación será imprescindible retener el importe correspondiente en las partidas objeto de minoración, conforme al artículo 32.1 RD 500/1990. Consta, en este sentido, retención de crédito por el importe oportuno.
5. En definitiva, concurren en el expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación.
6. Siguiendo lo dispuesto en el artículo 179.2 del RDL 2/2004 y 40.3 del RD 500/1990, la aprobación del expediente puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las bases de ejecución del presupuesto (22.3), es competencia del Sr. Alcalde, entrando en vigor con la resolución aprobatoria correspondiente.
7. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
8. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
9. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).
10. El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.
11. Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación transfiere créditos dentro de la **Área de Gasto 1 y 3** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o no existente consignación presupuestaria dentro de la misma **Áreas de Gasto 1 y 3 del del Capítulo II financiado con Recursos Propios**.
12. La Base 12ª de ejecución del Presupuesto para 2022 nos habla de los niveles de vinculación jurídica: *"En los casos en que, existiendo dotación presupuestaria para uno o varios conceptos dentro del nivel de vinculación establecido, se pretenda imputar gastos a otros conceptos o subconceptos del mismo artículo, cuyas cuentas no figuren abiertas en la contabilidad de gastos públicos por no contar con dotación*

CSV: 07E6001A179300T2E8H2K0X8X3



CVE: 07E6001A179300T2E8H2K0X8X3
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 04/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 08:14:28

EXPEDIENTE:: 2022MC-00084
Fecha: 31/10/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



presupuestaria, no será precisa previa operación de transferencia de crédito, pero el primer documento contable que se tramite con cargo a tales conceptos (A, AD o ADO) habrá de hacer constar tal circunstancia mediante diligencia en lugar visible que indique: <<primera operación imputada al concepto>>".

Por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, ni repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

13. El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2022, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado únicamente por la entidad, ya que actualmente no existe ningún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2022 se dio cuenta en el informe de Intervención nº **F-1698/2021**.
14. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2022, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
15. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por todo ello, visto el expediente **00084 2022** de modificación de créditos del presupuesto **2022** bajo la modalidad de transferencia, propuesto por el Sr. Concejal Delegado, el funcionario que suscribe lo informa con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

La Intervención

CSV: 07E6001A179300T2E8H2K0X8X3



FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E6001A179300T2E8H2K0X8X3	JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 04/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 08:14:28	EXPEDIENTE:: 2022MC-00084
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		Fecha: 31/10/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2022 06055
04/11/2022 10:20

DECRETO

ASUNTO: Expediente nº 00082 2022 de modificación del Presupuesto de 2022 por transferencias de créditos

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito destinado al **Area 1 y 3** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de la misma **Area 1 y 3 de gastos y del capítulo II, financiado todo ello con Recursos Propios.**, considerando la propuesta formulada al respecto por el Sr. Concejale Delegado de Hacienda, considerando que corresponde a esta Alcaldía – Presidencia la competencia para la aprobación de la transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-1904/2022**.

RESUELVO:

Aprobar la modificación del presupuesto nº **0084 2022** por Transferencia de Crédito en el Presupuesto de 2022, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
36	3330 Equipamientos Culturales y Museos	20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones		2.904,00 €
25	3321 Bibliotecas y Archivos	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		3.000,00 €
16	311 Protección de la Salubridad Pública	22106	Smt.: Productos farmacéuticos (Manutención de Animales)		3.000,00 €
16	338 Fiestas Populares y Festejos	22199	Otros Material no Inventariable		10.000,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		17.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
34	313 Acciones Públicas relativas a la Salud	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		2.904,00 €





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

25	3321 Bibliotecas y Archivos	22300	Transportes		3.000,00 €
17	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		13.000,00 €
17	133 Ordenación del Trafico y Estacionamiento	21300	Reparac. Mant. Y Conserv.: Maquinaria, instalaciones y utillaje		17.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	35.904,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	35.904,00 €

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital
El Alcalde Doy Fe, La Secretaría

CVE: 07E6001A288B00E5Y1G4I3T5W1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022MC-00084
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 04/11/2022 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 04/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 10:20:10	Fecha: 31/10/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC/

Clave Operación: 041.Negativo

Fecha Operación: 04/11/2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS INICIALES	Nº Operación	2022 22022160
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Op. Anterior	2022 22021913
		Nº Expediente	2022 MC-00084
		Nº Aplicaciones	5
		Oficina	
		Ejercicio	2022
		Rec. Financ.	0

AÑO DEL PRESUPUESTO:		IMPORTE
CL.ORGÁNICA : CL.PROGRAMA : CL.ECONÓMICA : APLICACIÓN :MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO EUROS		35.904,00
CÓDIGO DE PROYECTO:		
TEXTO LIBRE MC 00082 2022 TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS VARIOS		
Nº de Operación: 2022 22022160		Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 04/11/2022
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. FECHA: 04/11/2022		
La Intervención		El Alcalde

CSV: 07E6001A2B9000X6S0F7Y9R1S7

CVE: 07E6001A2B9000X6S0F7Y9R1S7

URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)**FIRMANTE - FECHA**JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 07/11/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/11/2022 09:40:41

EXPEDIENTE:: 2022MC-00084

Fecha: 31/10/2022

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Gastos		ANEXO	Clave Operación: 041.Negativo Fecha Operación.....: 04/11/2022	
PRESUPUESTO Corrientes				
	APLICACIÓN	IMPORTE	CTA.	
1	CL.ORG...: 17 SERVICIOS ELÉCTRICOS CL.FUN...: 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA PRIMARIA CL.ECON.: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES PROYEC...: OP.ANTER.:	3.000,00	629	
2	CL.ORG...: 17 SERVICIOS ELÉCTRICOS CL.FUN...: 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA PRIMARIA CL.ECON.: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES PROYEC...: OP.ANTER.:	10.000,00	629	
3	CL.ORG...: 17 SERVICIOS ELÉCTRICOS CL.FUN...: 133 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO CL.ECON.: 21300 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE. PROYEC...: OP.ANTER.:	17.000,00	622	
4	CL.ORG...: 25 BIBLIOTECA Y HEMEROTECA CL.FUN...: 3321 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS CL.ECON.: 22300 TRANSPORTES PROYEC...: OP.ANTER.:	3.000,00	624	
5	CL.ORG...: 34 SANIDAD CL.FUN...: 313 ACCIONES PÚBLICAS RELATIVAS A LA SALÚD CL.ECON.: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES PROYEC...: OP.ANTER.:	2.904,00	629	
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
Nº Operación: 2022 22022160		TOTAL IMPORTE	35.904,00	
Nº Expediente: 2022 MC-00084				

CSV: 07E6001A2B9000X6S0F7Y9R1S7



CVE: 07E6001A2B9000X6S0F7Y9R1S7
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 07/11/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/11/2022 09:40:41

EXPEDIENTE:: 2022MC-00084
Fecha: 31/10/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 040.Positivo

Fecha Operación: 04/11/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos

TRANSFERENCIAS DE
CREDITO POSITIVAS

Nº Operación: 2022 22022161
Nº Op. Anterior: 2022 22022160
Nº Expediente.....: 2022 MC-00084
Nº Aplicaciones.....: 4
Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente

PRESUPUESTO: 2022

Importe

Cuenta

Cl. Orgánica :

Cl. Programa :

Cl. Económica :

Aplicación :MULTIAPLICACIÓN

IMPORTE (en letra): TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO EUROS

35.904,00

Proyecto de Gasto:

Recurso de Financiación: Transferencias

Texto Libre:

MC 00082 2022 TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS VARIOS

Observaciones:

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 04/11/2022

Resolución 06055 de DECRETO DE ALCALDÍA
Fecha: 04/11/2022

La Intervención

El Alcalde

Página 1 de 2

CVE:
07E6001A2B9200W4E4E7D4X1M7
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 07/11/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/11/2022 09:40:29

EXPEDIENTE:: 2022MC-00084
Fecha: 31/10/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E6001A2B9200W4E4E7D4X1M7



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 040.Positivo Fecha Operación..... 04/11/2022 Nº Operación 2022 22022161 Nº Op. Anterior 2022 22022160 Nº Expediente 2022 MC-00084
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 34 SANIDAD CL.FUN...: 313 ACCIONES PÚBLICAS RELATIVAS A LA SALUD CL.ECON...: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES PROYEC...: OP.ANTER..:	2.904,00	629
2	CL.ORG...: 25 BIBLIOTECA Y HEMEROTECA CL.FUN...: 3321 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS CL.ECON...: 22300 TRANSPORTES PROYEC...: OP.ANTER..:	3.000,00	624
3	CL.ORG...: 17 SERVICIOS ELÉCTRICOS CL.FUN...: 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA PRIMARIA CL.ECON...: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES PROYEC...: OP.ANTER..:	13.000,00	629
4	CL.ORG...: 17 SERVICIOS ELÉCTRICOS CL.FUN...: 133 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO CL.ECON...: 21300 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE. PROYEC...: OP.ANTER..:	17.000,00	622
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON...: PROYEC...: OP.ANTER..:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON...: PROYEC...: OP.ANTER..:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON...: PROYEC...: OP.ANTER..:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON...: PROYEC...: OP.ANTER..:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON...: PROYEC...: OP.ANTER..:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON...: PROYEC...: OP.ANTER..:		
Nº Operación: 2022 22022161		TOTAL IMPORTE	35.904,00
Nº Expediente: 2022 MC-00084			

Página 2 de 2

CSV: 07E6001A2B9200W4E4E7D4X1M7

